



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL – ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL

RVM N° 081-2022-MINEDU/RVM N° 006-2023-MINEDU/RVM N° 015-2023-MINEDU/RVM N° 028-2023-MINEDU/RVM N° 092-2023-MINEDU/RVM N° 017-2023-MINEDU/RVM N° 144-2023-MINEDU/RVM N° 002-2024-MINEDU

La Dirección Regional de Educación San Martín, pone de conocimiento a los postulantes para la adjudicación por acto público excepcional que, de acuerdo con la RVM N° 002-2024-MINEDU, que modifica el Cronograma del concurso público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022 y que Determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, aprobado por la RVM N° 082-2022-MINEDU, y sus modificatorias; el **ACTO DE ADJUDICACIÓN PÚBLICA EXCEPCIONAL DE LAS PLAZAS OFERTADAS**, se desarrolla a partir del 29/01/2024 al 31/01/2024. En ese sentido, esta sede regional, dispone realizar dicho acto de adjudicación, a partir del **30 de enero al 31 de enero de 2024**, de acuerdo con el siguiente detalle:



N°	Grupo de inscripción	Fecha	Hora	Lugar
1	EBA-AVANZADO (Ciencia, Tecnología y Salud; Comunicación; Desarrollo Personal y Ciudadano; Educación para el Trabajo; Inglés)	30/01/2024	10:00 a.m.	Auditorio de la DRE San Martín
2	EBR Inicial			
3	EBR Primaria – Educación Física			
4	EBR Secundaria (Ciencia y Tecnología; Ciencias Sociales; Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica)			
5	EBR Secundaria – Comunicación	11:00 a.m.		
6	EBR Secundaria – Educación para el Trabajo	31/01/2024	10:00 a.m.	
7	EBR Secundaria – Inglés		12:00 a.m.	

Para la adjudicación por acto público excepcional, el postulante deberá tener en cuenta las siguientes precisiones:

- a) Los postulantes que participan en la adjudicación por acto público excepcional para una plaza del área de Educación para el Trabajo, deben presentar ante la DRE, los requisitos previstos de la especialidad técnica a la que postula señalados en el Anexo III del documento normativo.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

- b) Para la adjudicación en el acto público excepcional de una plaza en una IE EIB, cuya lengua originaria sea aimara, quechua sureño, quechua norteño o quechua central, el postulante debe contar con dos (02) requisitos: (i) dominio mínimo de forma oral en el nivel intermedio y escrito en el nivel básico en la lengua originaria de los educandos y conocer la cultura local; y (ii) estar inscrito en el RNDBLO.
- c) El postulante que acredite el título de profesor o licenciado en EIB que en su proceso formativo de educación superior haya recibido formación en alguna lengua originaria, puede adjudicarse una plaza en una IE EIB en el acto público excepcional. Para tal efecto, debe presentar en el acto público los siguientes documentos: (i) una copia simple del título de profesor o licenciado en EIB y (ii) una declaración jurada en la que deje constancia de la denominación del título y/o mención, el nombre de la universidad o instituto de procedencia del referido título y el dominio en la lengua originaria de la plaza a la que postula. Los postulantes adjudicados, además de lo dispuesto en el numeral 5.6.13.2 y el numeral 5.6.18.4 deben presentar ante la UGEL o DRE una constancia de estudios o documento oficial emitido por la entidad formadora que acredite el dominio de la lengua.
- d) Se podrá presentar al acto de adjudicación, organizado por la DRE, el postulante o su representante debidamente acreditado con su DNI original, quien debe presentar, además, la carta poder simple y copia del DNI del postulante.
- e) Para adjudicar una plaza en una IE ubicada en zona de frontera, IE pública de gestión directa gestionada por autoridades de otros sectores e instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Municipalidades, entre otros) e IE de gestión privada por convenio (salvo Colegios Militares), o IE EIB, el postulante debe



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

acreditar los requisitos establecidos en los numerales 5.3.2.2.1, 5.3.2.2.3 y 5.3.2.2.4 del documento normativo ante la DRE.

Finalmente, se pone a disposición de los postulantes los siguientes enlaces:

Relación de postulantes para la adjudicación por acto público excepcional:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11706377125SAN-MARTIN.pdf>

Listado de plazas ofertadas para la adjudicación por acto público excepcional:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11706375658SAN-MARTIN.pdf>

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN

Moyobamba, 26 de enero de 2024.